



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, mayo veintiséis (26) del año dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO	05001-31-05-007-2020-00036-00
DEMANDANTE	MARIA ELCY MARIN DE ZAPATA
ACCIONADA	COLPENSIONES
ASUNTO	Reprograma audiencia de los Arts. 77 y 80 del CPT y SS

Considerando el periodo de incapacidad médica de la titular del despacho comprendido entre los días 18 a 24 de mayo de 2021, la audiencia pública virtual de los arts. 77 y 80 del CPT y SS, programada para el pasado miércoles 19 de mayo, no se pudo llevar a cabo y en aras de garantizar el principio de celeridad procesal, se reprograma la diligencia para el próximo lunes **21 de junio de 2021 a las 9:30 AM.**

A los apoderados judiciales, se les estará enviando a los correos electrónicos dispuestos, el enlace de Lifesize® para el ingreso a la audiencia pública virtual que se llevará a cabo en fecha y hora previamente señaladas.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5f8b384029bfee966516158185f200aadce42732eed593f6a20c89
9fd3cd0bf7**

Documento generado en 27/05/2021 01:54:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**